



RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA FINANCIAMIENTO MUNICIPIO DE TECOMAN

De conformidad a lo estipulado en el numeral 49 de los lineamientos de la Metodología del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y su Entes Públicos el suscrito LAF. Carlos Armando Zamora González, en mi carácter de Tesorero del Municipio de Tecomán, Col., mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del nombramiento otorgado por el Cabildo Municipal en fecha 15 de octubre de 2021, e identificación del Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar el proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las instituciones bancarias que se describen en el presente documento, resultando seleccionada la del costo financiero más bajo dentro del proceso competitivo realizado el día 06 de diciembre de 2021, con la invitación a 6 instituciones financieras, obteniendo 3 ofertas irrevocables. Al respecto:

I.- Información General del Financiamiento

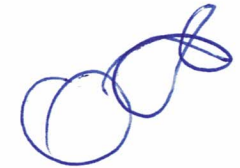
Tipo de Financiamiento:	Crédito simple quirografario
Ente público:	Municipio de Tecomán
Monto del Financiamiento:	Hasta por \$25,000,000.00
Plazo:	365 días
Tipo de Tasa de Interés:	Tasa variable en base a la TIIE a 28 días + sobretasa
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28 días	03 de diciembre de 2020.
Gastos Adicionales	Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, los cuales deberán considerarse para el cálculo de la tasa Efectiva.
Gastos Adicionales Contingentes	Especificar si la oferta contiene Gastos Adicionales Contingentes

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”
Medellín #280, Col. Centro, C.P. 28100, Tecomán, Colima, México.

Destino:	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, de conformidad con el artículo 31 de la LDF y 26, numeral 1 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios
Fuente de pago:	Quirografario
Garantía:	No aplica.
Perfil de Amortización:	12 doce amortizaciones mensuales y consecutivas.

II.- Instituciones Financieras Invitadas

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
Banco Afirme S.A.	Gloria E. Figueroa Martinez Gloria.figueroa@afirme.com Representante Legal y Subdirectora Banca Patrimonial Occidente	√	
Banco del Bajío S.A.	Ing. Jesús Ariel Rodríguez Ramos jrodriguez@bb.com.mx Apoderado Legal	√	
BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Presento Carta Negativa Lic. José Daniel Rodríguez Briseño ra.rojas@bbva.com Banca de Gobierno Presento Carta Negativa		X
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple	Por. Gonzalo Salvador García Salazar Apoderado Legal mario.padilla@bancoazteca.com.mx	√	



Respecto de las instituciones Bansi S.A y Banco Santander México S.A. se aclara que no presentaron carta negativa, no obstante fueron invitados a participar.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2021-2024



III.- Propuestas irrevocables recibidas

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago	Perfil de Pago	Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Afirme S.A.	Crédito Simple	\$ 25,000,000.00	TIE 28 días	1.39%	365 días	0	.75% Por Apertura	0	0	Mensual	0%	8.66%	1.0149
Banco del Bajío, S.A, Institución de Banca Múltiple.	Crédito Simple Quirografario	\$ 25,000,000.00	TIE 28 días	2.0%	365 días	0	0	0	0	Mensual	0%	7.84%	1.0106
Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple.	Crédito simple a corto plazo quirografario	\$ 25,000,000.00	TIE 28 días	200 Puntos base	365 días	0	2% más IVA Por Apertura	0	0	Mensual	0%	12.32%	1.0338

Los cálculos de Tasa Efectiva y Valor Presente de cada oferta se realizaron mediante el Motor de Cálculo del Menor Costo Financiero que se encuentra en la siguiente dirección electrónica de la SHCP https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Motor_Calculo, utilizando una curva de proyección para la TIE a 28 días de fecha 3 de diciembre de 2021

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada irrevocable calificada presentada por Banco del Bajío S.A de C.V. por el monto de \$25, 000,000.00 al presentar el costo financiero y el valor presente de oferta más bajo.

Atentamente
Colima, Col. a 06 de Diciembre de 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
LAF. Carlos Armando Zamora González
Tesorero Municipal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, se adjunta como parte integrante del presente Anexo 3 ofertas irrevocables de Financiamiento así como la negativa de participación que se recibió de Institución Financiera: BBVA Bancomer S.A., respecto de las instituciones Bansi S.A y Banco Santander México S.A, se aclara que no presentaron cartas negativa, lo anterior en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”
Medellín #280, Col. Centro, C.P. 28100, Tecomán, Colima, México.